



En Madrid, 6 de mayo de 2020.

Corrección de errores del Pliego de Condiciones Particulares que rige la Licitación 6012000090, para su adjudicación por procedimiento abierto.

Metro de Madrid, S.A. comunica que, en relación con la licitación 6012000090– SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO Y FUERZA EN TÚNEL DE VÍA PRINCIPAL Y SALIDAS DE EMERGENCIA, convocada a través del Perfil del Contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid con fecha 5 de marzo de 2020, mediante procedimiento abierto, se procede a realizar las siguientes correcciones de errores:

En el apartado “23. Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato” del Pliego de Condiciones Particulares:

▪ **Donde dice:**

Para acreditar su habilitación empresarial o profesional, los licitadores deberán aportar la declaración responsable incluida como anexo III del PCP, indicando que cuentan con dicha habilitación. En el caso de que el licitador subcontrate las actividades para la que se requiere la habilitación mencionada anteriormente, se indicará que es la empresa subcontratista quien cuenta con la habilitación. La no presentación de la declaración indicada dará lugar a un plazo de subsanación de tres días hábiles a partir de la fecha de su solicitud. En caso de no recibirse la documentación requerida en el plazo señalado, la oferta será excluida del procedimiento.

▪ **Debe decir:**

Para acreditar su habilitación empresarial o profesional, los licitadores deberán aportar la declaración responsable incluida como anexo IV del PCP, indicando que cuentan con dicha habilitación. En el caso de que el licitador subcontrate las actividades para la que se requiere la habilitación mencionada anteriormente, se indicará que es la empresa subcontratista quien cuenta con la habilitación. La no presentación de la declaración indicada dará lugar a un plazo de subsanación de tres días hábiles a partir de la fecha de su solicitud. En caso de no recibirse la documentación requerida en el plazo señalado, la oferta será excluida del procedimiento.